

Las políticas para fortalecer la agricultura familiar

Fernando Eguren¹

Este es el Año Internacional de la Agricultura Familiar, declarado así por las Naciones Unidas. La agricultura familiar (AF), que ha sido foco de atención de *LRA* en varios números, ocupa en la actualidad un lugar importante en las agendas de los organismos internacionales y de varios gobiernos (Banco Mundial, FAO, Mercosur). Razones no faltan: cada vez más se considera que la AF es la más adecuada para responder a las necesidades de adaptación al cambio climático, al mantenimiento de la biodiversidad y de las fuentes de agua, a la seguridad alimentaria, al uso de fuentes de energía renovable y a la lucha contra la pobreza. En el caso particular del Perú, hay más de 2 millones de predios que pueden ser calificados de AF. Para dar una idea de proporciones, Brasil, con diez veces más área de tierras agrícolas que el Perú, solo tiene algo más de 4 millones de establecimientos familiares. Un país más parecido al nuestro, Chile, tiene 265 mil: el 91% del total de sus explotaciones agrarias.

Pero ¿qué se entiende por «agricultura familiar»? Esta es definida de distintas maneras; sin embargo, todas coinciden en dos rasgos: que es conducida por una familia y que es esta la que proporciona la mayor parte del trabajo. Ahora bien, constituye un universo heterogéneo, pues incluye, en el caso del Perú, tanto la pequeña agricultura comercial como las comunidades campesinas y nativas. Esta heterogeneidad ha dado lugar a la construcción de tipologías que permiten agrupar las AF según características comunes. Una de las tipologías de AF más difundidas es la que diferencia entre la *AF de subsistencia*, orientada al autoconsumo y con escasa disponibilidad de tierras e ingresos; la *AF en transición*, que vende la producción, pero también la consume, y que satisface, aunque ajustadamente, los requerimientos de la reproducción familiar; y la *AF consolidada*, que tiene un sustento suficiente en la producción propia, accede a los mercados y genera excedentes². Para cada uno de estos ti-

pos de AF corresponderían políticas diferenciadas.

Políticas para la agricultura familiar

¿Cuáles serían estas políticas? La FAO, la Cepal y el IICA³, en un reciente informe conjunto⁴, llaman la atención de que el primer paso es conocer la AF, contar con información de este sector, sin la cual no puede sustentarse en forma adecuada el diseño de herramientas de políticas que respondan a sus necesidades. En el Perú, este conocimiento es disperso, poco sistemático y desigual. Actualmente, el IV Censo

Nacional Agropecuario da valiosa información sobre la agricultura y los agricultores, y sus resultados están siendo materia de análisis diversos, pero no necesariamente orientados de manera ordenada al mayor conocimiento de la AF.

En sus conclusiones, el mencionado informe subraya que la implementación de las políticas de apoyo a la AF debe enmarcarse en procesos de desarrollo rural con una perspectiva territorial. En efecto, el espacio económico y social en el que los agricultores se desenvuelven trasciende la localidad, para extenderse más allá de los límites distritales y aun

Foto internet



provinciales. Este contexto socioeconómico territorial, que incluye centros poblados y ciudades intermedias (en donde están los mercados), redes viales y de servicios, puede ser favorable o adverso al desarrollo de la AF.

Los proyectos y programas de desarrollo rural focalizados sobre familias o pequeñas localidades suelen ignorar este hecho, por lo que, con frecuencia, no logran sus objetivos, o si los logran no son sostenibles en el tiempo. El desarrollo rural con perspectiva territorial ubica en una situación estratégica a los gobiernos municipales, incluso distritales, y también al gobierno regional como instancias del Estado con responsabilidades ineludibles, eventualmente mayores que las del propio Gobierno central. Es importante, en este año dedicado a la AF, que el Estado defina políticas en favor de ese sector, que involucren a los gobiernos regionales y municipales.

Se necesitan políticas integrales

Complementario a esta conclusión, el informe también destaca que estas estrategias adopten un carácter multidimensional, donde las políticas agrícolas se complementen con la incorporación de políticas públicas extrasectoriales, que en conjunto mejoren la calidad de vida de los habitantes rurales. Es conocida en el Perú la inmensa dificultad de coordinación entre los ministerios, convertidos en feudos reacios a colaborar entre sí. Esta es posiblemente una de las razones por las cuales nunca se implementó la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural aprobada por el Ejecutivo en 2004, pues requería la intervención coordinada de los diferentes ministerios y niveles de gobierno. Apoyar a los agricultores familiares requiere la intervención no solo del Ministerio de Agricultura, sino también —para no mencionar sino los más obvios— del de Transportes, de Educación, de Salud, de la Producción, del Midis. Y, claro está, es condi-

ción necesaria una actitud de apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas, que depende, en última instancia, de las prioridades y la voluntad del presidente. Este año es crítico para saber si el apoyo a la AF forma parte de las prioridades del gobierno de Ollanta Humala.

El informe al que estamos haciendo referencia, también concluye que estas políticas deben contar con la efectiva participación de los agricultores familiares en su concepción e implementación. Esta recomendación es una respuesta a la actitud prácticamente generalizada en todas las entidades públicas en sus diferentes niveles: son los tecnócratas y funcionarios los que saben; los agricultores familiares no saben lo que quieren. Los resultados de esta actitud arrogante no solo son políticas e instrumentos inadecuados que no pueden aplicarse o que no logran sus objetivos, sino también, a veces, consecuencias negativas para quienes, se supone, deberían ser los beneficiados.

Otras conclusiones del informe son la necesidad de garantizar la equidad en el acceso de la AF a la tierra y el agua, la permanencia de los jóvenes en el campo, la promoción de la asociatividad y la conveniencia de vincular a los agricultores familiares a los programas de asistencia alimentaria de los gobiernos.

Organizaciones del agro, como Conveagro y todos sus asociados, además de sectores de la sociedad civil y algunas entidades gubernamentales, están empeñados en que el Ejecutivo y el Congreso de la República traduzcan en normas y en adjudicación de fondos su voluntad de apoyar a una AF de la que depende todo el país para su propia seguridad alimentaria, para mantener su biodiversidad, para reducir los impactos negativos del cambio climático y para combatir la pobreza. Es un tema que nos compete a todas y a todos.

Notas

- ¹ *Presidente del Cepes.*
- ² *Ver, por ejemplo, Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. FAO. Santiago de Chile, 2007.*
- ³ *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, respectivamente.*
- ⁴ *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe: 2014 / Cepal, FAO, IICA. San José, C.R.: IICA, 2013. ●*

En la actualidad, las actividades de los agricultores familiares se desenvuelven más allá de sus predios o de sus distritos, porque llegan a vincularse con otras provincias y ciudades. Por eso urge que las políticas que se implementen tengan una perspectiva territorial.

